

## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO 2012 CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS

**FECHA** 

15/07/2012 DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUÍS POTOSÍ

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para la atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPE); Modalidad A: Reformas Estructurales

**EJERCICIO** 

2012

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Proyecto de saneamiento del sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí OBJETIVO GENERAL: Abatir Pasivos contingentes con la finalidad de fortalecer y proporcionar viabilidad financiera al fondo de pensiones y jubilaciones, efectuar el pago de prima de antigüedad y cubrir costos de los incrementos de cuotas y aportaciones de la universidad derivados de las modificaciones a la ley del ISSSTE.

51	ORJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012			2013	10 N 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Ter, Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er, Trimestre el 15 de actubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2013	MONTO POR EJERÇER
1	integrar artonad de pensiones el pago de la aportación obligatoria anual 2012 que efectúa la universidad para fortalecer la reserva destinado al fondo de pensiones	Efectuar la apartación anual de la universidad al fondo de pensiones	\$23,193,000.00	100.00%	\$0.00	\$8,117,550.00	\$0.00	\$0.00	\$15,075,450.00
2							,		0.00
3									0.00
4									0.00
5									0.00
6									0.00
7									0,00
8									0 00
9									0.00
10						8			0.00
11		~				9			0.00
12									0.00
13									00.0
		7 77 7	TOTAL	100	100	# (1) Story	0.0	1000	273,41941
				100.00%	0.00%	35.00%	0.00%	0.00%	65.00%

INFORME DETALLAGO DEL ALCANCE DE METAS

Por medio de este recurso se logro el fortalecimiento del fondo de pensiones y jubilaciones en beneficio de todo el el personal univesitario, tanto académico como administrativo de la Institución. El importe recibido se deposita en la cuentas de inversión del fondo de pensiones y jubilaciones.

SECRETARIA DE FINANZAS

SECRETARIA ACADÉMICA

RECTOR

CONTRALOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ARREGUÍN ROCHA DIVISIÓN DESARROLLO HUMANO

## NOTAS IMPORTANTES:

TIA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESQUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF ) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"